

Cuenca, 28 de Abril de 2017

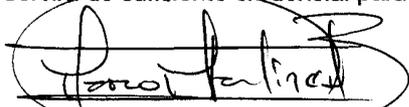
Señor
Cesar Andres Espinoza Martínez
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmpleme llevar a su conocimiento que de acuerdo a la Escritura de Constitución de la Compañía ARTECRETO CIA. LDTA., otorgada por el Dr. Edgar Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca el 27 de Abril 2017, de acuerdo a la estipulación TERCERA, literal E, designo a usted para el cargo de Gerente de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, o hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones en el ejercicio de su cago constan de la Ley de Compañías y del Estatuto de la compañía, especialmente las constantes del Art. Vigésimo del Estatuto Social, entre ellas el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.



SR. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ ROMERO
SOCIO DE LA COMPAÑÍA

ACEPTO LA DESIGNACIÓN QUE ANTECEDE

Cuenca, 28 de Abril de 2017



SR. CESAR ANDRES ESPINOZA MARTÍNEZ
GERENTE
C.I. 0103638078



TRÁMITE NÚMERO: 5321

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4223
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1106
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

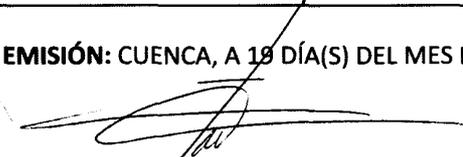
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTECRETO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPINOZA MARTINEZ CESAR ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	0103638078
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

